

SESION ORDINARIA N° 651 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Jueves 8 de Febrero del 2007.-

HORA : 18:15 horas.

PRESIDE : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorcka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Luis Barraza Godoy, Director Departamento de Finanzas, Sr. Mario Altamirano, Director (S) Dirección de Obras, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuesto.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIA N°S 647 Y 648

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Aprobación Metas Programa de Gestión año 2007**

Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas

- **Modificación Comodatos “Junta de Vecinos Monjitas Orientes”, “Junta de Vecinos N° 22 Héroes de la Concepción” y “Junta de Vecinos Colina El Pino”.**

Expone: Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.

- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**

Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.

- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**

Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras

3.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**

Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal

4.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 18:10 horas.

El Alcalde inicia la Sesión, siendo las 18:15 horas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 647 y 648:

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 647:

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 648:

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVAS:

- Aprobación Metas Programa de Gestión año 2007

El Alcalde explica que en esta oportunidad se hará entrega de la propuesta que contiene las metas de Gestión para el año 2007, para que la estudien y se someta a aprobación en la próxima sesión

La Sra. Margarita Riveros consulta si el Programa de Mejoramiento de Gestión del año pasado se cumplió.

El Sr. Mario Aliaga informa que la evaluación de las metas corresponde que la realice Contraloría Interna, las que serán presentadas al Concejo en el mes de Marzo.

- Modificación de Comodatos “Junta de Vecinos Monjita Oriente”, “ Junta de Vecinos N° 22 Héroes de La Concepción” y “ Junta de Vecinos Colina El Pino”.

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Renán Fuentealba informa que el artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que el Alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para “adquirir, enajenar, gravar o arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles”, requiriéndose dicho acuerdo para acceder a la solicitud que a continuación se expone.

Con motivo de la Postulación de Proyectos de Infraestructura deportiva, la Secretaría Comunal de Planificación ha solicitado la modificación de los siguientes contratos de comodato:

- Contrato de fecha 16 de Enero de 2006, por el cual se entregó en comodato el inmueble municipal denominado Equipamiento N° 1, del plano de loteo del parque residencial Colina El Pino de esta comuna, a la Junta de Vecinos Colina El Pino, **en el sentido que se incorpore también como comodatario al Club Deportivo Social y Cultural Colina El Pino**. En lo demás se mantienen todas las disposiciones del primitivo contrato. (El plazo del comodato es de 10 años, contados desde la fecha de suscripción del contrato original).
- Contrato de fecha 24 de Mayo de 2000, por el cual se entregó en comodato el inmueble denominado Equipamiento Municipal del Loteo Monjitas Oriente de esta ciudad, a la Junta de Vecinos Monjitas Oriente, **en el sentido que se incorpore también como comodatario al Club Deportivo Social y Cultural Monjitas Oriente**. En lo demás se mantienen todas las disposiciones del primitivo contrato. (El plazo del comodato es de 5 años, contados desde la fecha de suscripción del contrato original, prorrogables automáticamente por una única vez).
- Contrato de fecha 22 de Noviembre de 2004, por el cual se entregó en comodato el inmueble municipal denominado Área de Equipamiento del Loteo Héroes de la Concepción, ubicada en calle Alcalde Bernardo Peña S/N sector Las Compañías, de esta ciudad, a la Junta de Vecinos N° 22 los Héroes de La Concepción, sector Las Compañías, **en el sentido que se incorpore**

también como comodatario al Club de Rayuela El Mirador Héroes de la Concepción. En lo demás se mantienen todas las disposiciones del primitivo contrato. (El plazo del comodato es de 10 años, contados desde la fecha de suscripción del contrato original).

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Modificar el Comodato mediante el cual se entregó el inmueble Municipal denominado Equipamiento N° 1 del plano de loteo del Parque Residencial Colina El Pino a la Junta de Vecinos Colina El Pino, en el sentido de incorporar como comodatario al Club Deportivo Social y Cultural Colina El Pino. En lo demás se mantiene todas las disposiciones primitivas del contrato.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Modificar el Comodato mediante el cual se entregó el Equipamiento Municipal del loteo Monjitas Oriente a la Junta de Vecinos Monjitas Orientes, en el sentido de incorporar como comodatario al Club Social y Cultural Monjitas Orientes. En lo demás se mantiene todas las disposiciones primitivas del contrato.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda aprobar Modificar el Comodato mediante el cual se entregó el Área de Equipamiento Municipal del loteo Héroes de la Concepción, ubicado en calle Alcalde Bernardo Peña S/N Las Compañías a la Junta de Vecinos N° 22 Héroes de la Concepción, en el sentido de incorporar como comodatario al Club de Rayuela El Mirador Héroes de la Concepción. En lo demás se mantiene todas las disposiciones primitivas del contrato.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Se procede a hacer entrega del Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones, el que pasará a formar parte del Acta.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.

Se procede a hacer entrega del Informe de Contrataciones de Personal, que también pasará a formar parte del Acta.

- Informe de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Se procede a hacer entrega del Informe de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras Municipales.

3.- CORRESPONDENCIA:

- Informe de Correspondencia Pendiente.

El Alcalde solicita que se proceda a hacer entrega del Informe de Correspondencia Pendiente.

La Sra. María Mercedes Abalos procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del correspondiente Informe de Correspondencia Pendientes, que es el siguiente:

- **En Sesión Ordinaria N° 624** efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a la **Carta de fecha 4 de Julio del 2006**, enviada por la **Junta de Vecinos 5-R Juan Soldado**, quienes solicitan una subvención para complementar el proyecto de construcción **Sede Juan Soldado**, ya que no considera protecciones para las ventanas.
El Director de Finanzas informa que esta solicitud aún no ha sido posible considerarla en las subvenciones a otorgar.
- **En Sesión Ordinaria N° 624** efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta de fecha 6 de Junio del 2006**, enviada por la **Parroquia San José de Juan Soldado, Compañía Baja**, quienes solicitan cooperación para rescatar un terreno para la construcción de una **Capilla en el sector Arcos de Pinamar**, perteneciente al **Sr. José Rivera Marín**.
La Dirección de Administración informa que las áreas de equipamiento fueron inscritas en el Conservador de Bienes Raíces con fecha 23 de Enero del 2007, por lo tanto, finalizada la tramitación y observaciones de la institución se precederá a concretar una respuesta
- **En Sesión Ordinaria N° 634** efectuada el día **Miércoles 13 de Septiembre del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta enviada por el Club Sporting Bolivar**, quienes denuncian falta de gestión municipal de los proyectos adjudicados al Fondo PMU otorgados en el mes de **Diciembre del 2005** y solicitan apoyo para la realización de proyecto.
Informe pendiente de Secretaría Comunal de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 637** efectuada el día **Lunes 16 de Octubre del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta**, enviada por la **Asociación de Guías de Turismo de la Región de Coquimbo**, quienes solicitan un espacio físico para desarrollar sus actividades.
Informe pendiente de Secretaría de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 637** efectuada el día **Lunes 16 de Octubre del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 5-R "Los Capellanes"**, quien solicita la implementación de la **Sede de su Junta de Vecinos**.
Informe pendiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- **En Sesión Ordinaria N° 641** efectuada el día **Miércoles 15 de Noviembre del presente**, agradeceré dar respuesta a la **Carta que se adjunta**, enviada por el **Sr. Guillermo Machala Rodríguez, Administrador de Bienes Arzobispado de La Serena**, quien informa deuda por concepto de arrendamiento de **Edificio ubicado en calle Brasil N° 395 esquina Los Carrera**.
El Director de Administración y Finanzas informa que en Enero se efectuó una reunión en la que se firmó un Acta de compromiso de pago por parte del Alcalde, Arzobispo, Sr. Machala y Padre Dickson Yañez.
- **En Sesión Ordinaria N° 645** efectuada el día **Miércoles 13 de Diciembre del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta enviada por la Iglesia Bíblica Bautista**, quienes solicitan terreno en **Comodato en el sector de La Florida**, para construcción de **Templo**.
El Departamento de Administración informa que han sido consultados los antecedentes de los terrenos existentes en el lugar, de los cuales uno es de propiedad municipal. A la fecha no ha sido posible concretar entrevista con la institución solicitante, esto con la finalidad de definir cual de los terrenos existentes es el solicitado por ellos.
- **En Sesión Ordinaria N° 645** efectuada el día **Miércoles 13 de Diciembre del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta enviada por el Club de abuelitos Diego Portales de la Población Coll**, quienes solicitan habilitar **baño y Cocina de Sede** donde funcionan.
Informe pendiente de Secretaría Comunal de Planificación.

- **En Sesión Ordinaria N° 645 efectuada el día Miércoles 13 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Club de Adulto Mayor La Alegría del Olivar, quienes solicitan Sede en Comodato ubicada en Bernardo Peña S/N.**

El Departamento de Administración informó que a la fecha no ha sido posible definir a la comodatario que se hará cargo del bien inmueble, considerando que la dependencia ha sido solicitada por varias instituciones funcionales, por lo que el Delegado Municipal de Las Compañías se encuentra gestionando con cada una de las organizaciones solicitantes el programa de uso para la ocupación del lugar.

- **En Sesión Ordinaria N° 645 efectuada el día Miércoles 13 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Club de Abuelitos “San Pedro”, quienes solicitan apoyo en cañerías para instalación de agua potable y alcantarillado en el sector de Caleta San Pedro.**

Informe pendiente en Dirección de Servicios a la Comunidad.

- **En Sesión Ordinaria N° 645 efectuada el día Miércoles 13 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Agrupación Musical Infronte, quienes solicitan apoyo para la confección de 200 afiches publicitarios y dos pasacalles.**

El Director del Departamento de Comunicaciones informa que fue gestionado el apoyo correspondiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 645 efectuada el día Miércoles 13 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Unión de Limitados Visuales, quienes solicitan apoyo en pasajes de ida y regreso a la ciudad de Santiago, para participar en Campeonato de Baby Fútbol, del 5 al 7 de Enero del 2007.**

La Dirección de Administración y Finanzas informa que dada las condiciones financieras del Municipio no fue posible entregar el aporte.

4.- INCIDENTES:

El Alcalde informa, en relación al conflicto interno que tuvo la empresa Ecosider, que los trabajadores se rebelaron debido a que en la última liquidación de sueldo no les incluyeron las horas extraordinarias producto que se confeccionaron mal las planillas. Esto motivó una paralización de los trabajos durante un día para luego trabajar en horarios parciales lo que generó un déficit importante en el retiro de basuras lo que originó un tremendo malestar y preocupación del municipio. Durante su ausencia el Alcalde subrogante citó a la empresa y les hizo presente que esto no podía seguir ocurriendo y que el municipio no estaba dispuesto a aceptar un trabajo de mala calidad, a lo que la empresa se comprometió a efectuar algunos ajustes, contratar mas personal, aumentar el número de camiones y trabajar con mas calidad en sus servicios.

Con el objeto de superar esta situación el municipio dispuso de camiones para aumentar la dotación y superar el acumulamiento de basura producido, además se contrataron a la empresa Tasui cuatro camiones de refuerzo.

La empresa Ecosider se adjudicó este servicio por siete años ofertando menor precio pero menor servicio, se debe considerar que la empresa ofreció seis camiones para hacer el servicio que Tasui operaba con once camiones, por lo tanto este es el referente con el cual hay que comparar

Con el objeto de hacer mas eficiente y ágil el retiro de la basura acumulada se acumuló basura en el Estadio La Portada, lo que constituyó un error de parte de funcionarios municipales lo que en su oportunidad se le representó a la persona responsable. Esta situación fue subsanada rápidamente

con el retiro de la basura, pero la televisión dio a conocer esta situación y aun al día de hoy siguen mostrando las mismas imágenes a pesar de que ya no existe basura en el recinto, esto ha empañado otras actividades de interés.

Se espera que el tema se resuelva y sean efectuado ejercicios al fin de cambiar el orden de la relación con la empresa con el objeto de tener, en el futuro próximo elementos a favor del municipio para, en ocasiones en que se presenten estas situaciones, poner término unilateralmente al contrato. Para poner termino al contrato actualmente habría que judicializar el tema, pero ya se han acumulado algunas figuras, que de aquí a unos meses pueden dar pábulo para que el Municipio pueda proceder de ese modo, en realidad ha sido muy lamentable para la ciudad este asunto que aconteció, no tiene que ver con que estén cobrando mas dinero, tiene que ver con un asunto de manejo interno de la empresa. El Municipio no está enteramente al día, pero ese no es el tema del conflicto, porque el acuerdo que tiene el Municipio con la empresa de ir haciendo los abonos y los pagos se ha ido cumpliendo de manera concreta hasta llegar en Marzo a la normalidad absoluta, no hay que olvidarse que a esa empresa se le debían \$ 600.000.000. y por consiguiente el tema a su juicio, no va a quedar entera y absolutamente resuelto sino hasta que se tenga una nueva licitación con condiciones distintas, porque las que hoy día están en el contrato no son condiciones que efectivamente permitan que la empresa haga un buen trabajo, a pesar de que tampoco se percibe que tengan ganas de hacerlo.

Se ofrece la palabra.

La Sra. Margarita Riveros dice que ella siempre ha planteado que lo barato cuesta caro, ella fue una de las personas que nunca apoyó esa licitación, porque era mucha la maravilla de ahorro que le planteaban en ese momento y en este período, en varias ocasiones, ha planteado que el tema le preocupa bastante, no solamente por la calidad del servicio, pese a que es un servicio de menor costo, sino por la seguridad de los trabajadores. Vive en un sector rural y en ese sector rural pasa el camión de la basura dos veces a la semana, los trabajadores trabajan en unas condiciones realmente peligrosas para sus vidas, es decir, andan en camiones que no tienen barandas y van arriba de la basura en la parte de atrás del camión, por lo tanto a ella le preocupara esa parte, porque cree que al margen de lo que les cuesta hoy día mantener limpia la ciudad con una empresa, la vida de un ser humano, de un trabajador, de una persona no tiene precio, reitera su preocupación porque siguen trabajando en las mismas condiciones.

El Sr. Lombardo Toledo dice que tiene contacto con muchos trabajadores de esa empresa y a parte de lo que se menciona sobre la calidad del servicio integral, también hay un problema de tipo previsional y de explotación y de la manera en que están equipado sus trabajadores. Su propuesta es dar término al contrato y buscar otra empresa que pueda mejorar el aseo y el ornato de la ciudad, porque si se le pregunta a diez ciudadanos, once ciudadanos van a decir que efectivamente el servicio de aseo de la ciudad se ha deteriorado, y no es solamente en este tiempo, sino que esto viene desde que la empresa se hizo cargo del servicio, no sabe quien aprobó este acuerdo la vez pasada, pero cree que más de alguien tiene que tener responsabilidad de lo que están viviendo como ciudadanos en estos momento en La Serena y especialmente de las imágenes que los medios de comunicación están entregando. Hay sectores que han sido abandonados y vecinos que responsablemente le han comunicado que no ha pasado el camión para el retiro de la basura, este es un tema neurálgico y propone que en una próxima sesión se revise el contrato con esta empresa.

El Sr. Roberto Jacob recuerda que a este contrato se le hizo un ajuste no hace mucho, en el cual se bajaron las frecuencias y se suprimió un camión, recuerda que lo hizo presente en un Concejo, porque en ese tiempo cuando habían problemas conversó con la empresa y le hicieron mención a esto. Esto pudo haber influido en la recolección y en los turnos del retiro de la basura, por lo tanto considera que habría que estudiar la posibilidad de reponer ese camión, independiente que luego se

adopten otras medida. Es partidario de lo que no marcha bien hay que arreglarlo y hay que mejorarlo y a lo mejor hay que radicalizar el tema y ver la posibilidad de reciliar el contrato de común acuerdo y si no de acuerdo a las fallas que tenga la empresa.

El Alcalde dice que ha pensado estudiar la factibilidad de postular un proyecto que les permita adquirir a lo menos un par de camiones para reforzar, cualquiera sea la empresa que tenga el servicio.

El Sr. Yuri Olivares cree que hoy día plantear el hecho de que haber aprobado el contrato a la Empresa Ecosider ha sido un error sustantivo, no le parece que sean aseveraciones muy justas la región tendrían que retrotraerse al origen de esta situación que generó un sin número de problemas muy serios para esta y otras Municipalidades, este es un tema que quiere dejar planteado con bastante claridad, porque de todo lo que se planteó con argumentos bastante profundos sobre el tema de la recolección de la basura y la disposición final, al menos se lograron algunas cosas que para la Región han sido favorable.

Antes de que se hiciera esta licitación, en la Municipalidad de La Serena no se había licitado la basura desde el año 1989 y a la Empresa Tasui se le renovaba el contrato una y otra vez y se le hacían ampliaciones a su arbitrio, el dueño de la empresa le ponía el costo que quería al vertedero y así como iban las cosas, hacia el año 1997, 1998 el costo de la basura de La Serena era del orden de los ciento cincuenta y cinco y algo mas millones de pesos, al proyectar ese valor hoy día, el monto a pagar sería insostenible, por lo tanto el hecho que se haya hecho una licitación fue un cambio radical en esta situación y cree que eso fue un acierto. Por otra parte se logró algo muy importante, la empresa tuvo que ponerle un valor al vertedero lo que antes estaba el arbitrio del empresario.

Recién hacía mención a que en esta actual concesión, por una decisión de esta administración, estando el Sr. Pedro Araya a cargo del tema, se tomó la decisión de terminar con un camión y rebajar cierta cantidad de personas, por un tema de costo. En el Concejo se solicitó la información sobre el impacto que esta rebaja tendría en el servicio, hoy día se están viendo los problemas que han aflorado. Comparte la apreciación que tiene el Alcalde sobre esta situación, lo importante sería pedir información sobre lo que se espera ocurra en esta temporada turística cuando la población se duplica y por lo tanto también aumenta la cantidad de basura, la que crece proporcionalmente con el aumento de población, por lo que sería necesario contar con un plan de contingencia. Esto le fue solicitado en reiteradas oportunidades al Sr. Pedro Araya estando presente en el Concejo pero nunca se concretó. Considera muy conveniente tener un plan de contingencia y que se le informe de este al Concejo, dado que es un tema importante desde el punto de vista político ya que es una situación de alta preocupación pública. Hoy día apareció en el diario una crítica sobre este tema, por lo tanto solicita se le entregue la información al Concejo sobre el Plan de contingencia que tendrá el municipio para mitigar la situación que se presentará al aumentar la población. Además solicita se informe respecto a las sanciones que se aplicarán por haber tomado la decisión de acopiar la basura en un lugar donde se le puede cursar una multa al municipio por no reunir las condiciones exigidas por el Servicio de Salud .

Considera conveniente que los equipos técnicos del Municipio estudiaran con la Municipalidad de Coquimbo una licitación conjunta para la recolección y disposición final de la basura. Han habido ideas y proyectos que no se han podido concretar por la falta de voluntad política y tal vez hoy día está la posibilidad de que los municipios trabajen conjuntamente este tema.

Por otra parte considera que hay una responsabilidad del Gobierno Regional que no ha tomado en serio el problema de la disposición final de la basura. El tema del reciclaje que es muy importante, hoy día se hace de una manera bastante precaria, hay gente que saca los cartones en cualquier lado,

esto no es solamente en el centro sino que en los barrios pasan personas en la mañana, abren las bolsas de basura y queda todo desparramado.

El Gobierno Regional nunca previno al Servicio de Salud que el vertedero del Panul iba a colapsar, ese es un relleno sin ningún tratamiento, hoy día ha mejorado un poco, pero en el fondo ha tenido todas las ventajas para que se concentre el negocio de la basura en un poder monopólico y no ha existido nunca la decisión de abrir un nuevo relleno sanitario. Considera que es tiempo de que esto se realice para que se produzca la sana competencia y se pueda regular el valor de la basura. Este es un tema que ha ido quedando atrás y que el municipio debiera tratar para logra en el futuro aplicar nuevas políticas y nuevas tecnologías.

En una oportunidad se solicito que la gente separara la basura en su casa, como los vidrios, papel etc, y al final no sirve de nada, porque pasa el camión, junta todo y lo deposita en el vertedero, pero podría ser una fuente de ingreso para la gente muy humilde que hace de esto un negocio, cree que sería bueno tomar esto mas en serio y tratar de generar una política mas moderna sobre el asunto.

Termina con una reflexión, si el Municipio hubiese mantenido la situación de la recolección de la basura de La Serena sin licitación, en la modalidad que lo estaba haciendo hace tiempo, hoy día el costo sería del orden de los doscientos cincuenta millones de pesos mensuales, lo que el municipio no podría pagar. Hace esa reflexión para que no se diga que cuando votaron y aprobaron la licitación a la actual empresa lo hicieron de manera irresponsable.

El Sr. Lombardo Toledo señala que hay un hecho que es objetivo y que es que la calidad del servicio de retiro de la basura es mala, por lo tanto el Concejo, el Alcalde, pueden reflexionar si se sigue con la empresa.

Propone comprometer también a las universidades e instituciones competentes en la materia para estudiar este tema. Concuera con el Sr. Yuri Olivares en el sentido que hay que tener una visión a mas largo plazo, para lo cual se podría buscar una alianza con la Universidad o alguna otra institución para que pueda apoyar al municipio en estas materias.

El Alcalde considera que este es un tema sumamente complejo, el que esta siendo tomado por los Gobiernos Regionales en algunas otras regiones con bastante interés, especialmente en lo que dice relación con la modernización de los procesos, y el destino último. Un Municipio por si mismo no va a tener nunca, de acuerdo a los volúmenes de basura que produce, la capacidad para que el negocio sea rentable, además porque los costos del retiro de basura hoy día constituyen los fletes mas altos que se cobran en Chile. A este municipio este flete le cuesta cien millones de pesos mensuales, y es un costo bajo comparativamente, porque a Coquimbo le cuesta cuarenta, cincuenta u ochenta millones mas que a este Municipio y de mejor servicio, en Coquimbo el vertedero está mas cerca, pero además tiene mas vehículos y mas personal. El tema de fondo tiene que ver con que en el país todas las empresas que trabajan en el retiro de basura están cobrando precios que hacen insostenible su pago a los Municipios, por esa razón, en algunas regiones están interviniendo los Gobiernos Regionales para resolverlo, por lo tanto esto necesariamente requiere de un debate mas amplio y profundo y donde efectivamente intervengan otras entidades de manera de colocar el tema en su justo lugar. A este ritmo el costo del retiro de la basura en unos cinco años mas será insostenible para la mayoría de los municipios de Chile.

La Sra. Margarita Riveros recuerda que una vez se ganó un proyecto muy importante a través de este Municipio el que nunca pudo concretarse. Propone que se retome este camino.

El Sr. Amador Muñoz opina que deberían reflotar este proyecto, porque en ese momento significaba una inversión de veinte millones de dólares para una planta de tratamiento de la basura en la provincia.

El Alcalde dice que tiene que haber voluntad de todos los Municipios.

El Sr. Amador Muñoz dice que desgraciadamente en ese momento Coquimbo se opuso y no fue posible, de otro modo ya contarían con la primera planta de tratamiento en Chile en esta región, porque era el único proyecto. Considera que ahora las condiciones están dadas y como bien apuntaban algunos de los Concejales, la posibilidad de conversar con algunos Alcaldes, mas aún ahora cuando se trata de constituir con personalidad jurídica la Asociación de Municipios.

El Alcalde da por cerrado el debate en torno a este tema.

A continuación la Secretario Municipal informa Sra. Mary Yorcka Ortiz ha sido invitada a participar en reuniones organizadas por la Federación Colombiana de Municipalidades, las que se realizarán entre los días 10 al 16 de Febrero en Bogotá.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar a la Concejala Sra. Mary Yorcka Ortiz para que concurra en representación del Municipio a las reuniones organizadas por la Federación Colombiana de Municipalidades a efectuarse entre los días 10 al 16 de Febrero en la ciudad de Bogotá.

- Torneo Internacional de Tenis Capa Davis 2007

El Alcalde explica al Concejo que para la formalidad del proceso de contratación de las graderías no es posible que el municipio pueda ir a buscar las graderías directamente por lo tanto se requiere hacerlo a través de un tercero, que no es comisionista y que es la entidad que organizó el Challenger ATP, la Empresa Podium Gestión Deportiva. Esta empresa es especialista en la materia y es la empresa que consiguió ubicar las mas baratas del mercado. Esta empresa no tiene ningún interés particular en el tema salvo de que el torneo de Tenis se realice en buena forma.

Ofrece la palabra a la Administradora Municipal.

La Sra. Verónica Bravos informa que la contratación de las graderías, por razones de gestión y de rapidez para contratarlas se requiere hacerlo a través de la empresa Podium Gestión Deportiva, cuyo Gerente es el Sr. Alejandro Peric Carkovic, quien fue Presidente de la Federación de Tenis y tiene toda la experiencia.

El monto por el cual se contratarían las graderías sería el mismo, por lo tanto lo se requiere es modificar el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 645, del 13 de diciembre del 2006 mediante el cual se aprobó la contratación de las graderías, en calidad de proveedor único a la empresa Peric Chile, en el sentido de que la contratación se hará a la empresa Podium Gestión Deportiva.

El Sr. Roberto Jacob consulta por qué esto tiene que hacerse así.

El Alcalde explica que el Municipio como servicio público tiene que hacerlo a través del sistema de Chile Compras, lo que demora varias semanas.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la contratación de graderías, en calidad de proveedor único, a la empresa Podium Gestión deportiva, para 10.000 mil personas por un monto de \$ 90.440.000 .

- Aprobación Propuesta Funciones Contratos a Honorarios:

El Alcalde ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga informa que se requiere aprobar algunas funciones para contratar personal a honorarios, las que no fueron incluidas en la presentación del mes de diciembre.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar las siguientes funciones para la contratación de personal a honorarios para el año 2007. y que son las siguientes.

FUNCIONES DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN POR CONTRATO A HONORARIOS – AÑO 2007.

- Realizar estudios sobre situación actual respecto al conocimiento y respecto a las reglas de urbanidad y vialidad de empresas públicas y privadas, con el objeto de optimizar la accesibilidad de las personas discapacitadas.
- Realizar de la cobranza extrajudicial de las morosidades generadas en distintos tributos y derechos municipales sean estos Patentes Comerciales, Permisos Municipales, Derechos por Publicidad.
- Realizar convenios de pago para cada uno de los deudores y sus respectivos controles mensuales como una forma de verificar los avances de los compromisos adquiridos.
- Representar al Municipio en cualquier Litigio Legal atingente a los cobros de morosidades indicados en el punto N° 2.
- Coordinar en conjunto con el Jefe de Rentas y Gestión Financiera un control exhaustivo del equipo de Receptores Judiciales, quienes se encargaran de realizar las notificaciones de los casos que sean demandados.
- Elaborar informes de ejecución presupuestaria del año 2007, para ser presentado al Concejo Municipal;
- Recolectar información del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2007.
- Coordinar las auditorias a los contratos de Servicios a la Comunidad, implica los contratos de prestaciones de servicios básicos que son aseo, áreas verdes, suministros básicos como electricidad, teléfono etc.
- Coordinar la ejecución de Programas y/o Proyectos postulados y obtenidos por este Municipio los distintos fondos concursables y/o convenios financiados por instituciones externas.

- Proyecto Reconstrucción La Portada

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que el convenio aprobado por el Concejo para el diseño de la nueva Portada fue con la Universidad de La Serena, para que lo realizara la Facultad de Arquitectura. Dado que no es posible hacerlo a través de un convenio con la Universidad se propone al Concejo hacerlo a través de un Estudio de Inversión, para lo cual se requiere contratar a la Sra. Paz Walker Fernández, quien es directora de la Escuela de Arquitectura.

El Asesor Jurídico informa que no es posible efectuar un Convenio con la Universidad de La Serena ya que este tipo de contrataciones debe hacerse vía propuesta privada de acuerdo con la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades, desafortunadamente las consultas a la Dirección Asesoría Jurídica las hacen cuando los hechos están consumados y el convenio ya esta redactado. Dado que de acuerdo a lo explicado no es posible aprobar este convenio, este ha sido objetado por Asesoría Jurídica.

El Sr. Roberto Jacob solicita que en lo sucesivo no se presenten al Concejo contratos o convenios o proyectos que no han sido aprobados previamente por Asesoría Jurídica para que esta situación no vuelva a ocurrir.

El Sr. José Manuel Peralta explica que dado que el convenio fue objetado se estudió la forma de poder contratar la elaboración del proyecto del diseño arquitectónico para poder concretar la reconstrucción de La Portada La Serena, para lo cual se contratará la asesoría técnica profesional de la Arquitecto Paz Walker Fernández.

La Asesoría consiste en el diseño completo de la Portada para su ejecución, que incluirá 3 etapas:

- 1.- Recopilación de antecedentes históricos, bibliográficos y definición del emplazamiento urbano para la Portada. Esta etapa será entregada en formato CD y planimetría, en la Secretaría Comunal de Planificación.
- 2.- Elaboración de la planimetría base de la construcción original, como anteproyecto. Esta etapa será entregada en formato CD, planimetría (plantas cortes, elevaciones y detalles) junto con imágenes en 3D de la Portada, en la Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Elaboración del proyecto definitivo, en plantas, cortes, elevaciones y detalles junto con las Especificaciones Técnicas para su construcción, junto a imágenes en 3D de la Portada si es que se hubiera modificado y formato CD.

Entre la etapa del anteproyecto y el proyecto definitivo quedará establecido que habrá una instancia en que la Municipalidad podrá efectuar observaciones que serán acogidas por los proyectistas.

La Asesoría Técnica Profesional quedará exenta de los pagos y permisos Municipales.

Los plazos para el desarrollo de esta Asesoría será de 60 días corridos, contados desde el 1º de Febrero del 2007, en este plazo no estarán incluidos los días que la Municipalidad disponga para la revisión de las etapas.

Para la revisión de esta Asesoría se contará con un Inspector Técnico por parte de la Secretaría Comunal de Planificación, designado por Decreto Alcaldicio.

Los costos de la Asesoría Profesional ascienden a la suma de \$3.800.000.- los que serán cancelados en 3 cuotas correspondientes a las etapas de entrega del diseño, aprobados según Ítem de Estudio

de Inversión 121.31.53.607.000 “Inversión Real IV Región, Estudios para Inversiones, Estudio para la Reconstrucción de la Portada de La Serena”, en la 1ª modificación presupuestaria de la Sesión Ordinaria de Consejo N° 646 de fecha 02 de Enero del 2007

El Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el proyecto estudio de inversión “Reconstrucción de la Portada de LA Serena” por un monto de M\$ 3.800, para el cual se contratará la asesoría técnico profesional del la Arquitecta Paz Walker Fernández.

- Proyecto estudio de Inversión” Especialidades para varios Proyectos”

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que se requiere realizar proyectos eléctricos, de iluminación, de instalaciones sanitarias, de paisajismo, de ingeniería estructural, de riego tecnificado entre otros para proyectos que se postulan al FNDR y a otras fuentes de financiamientos sectoriales en el año 2007.

Hace presente que en la primera modificación presupuestaria aprobada en la Sesión de Concejo N° 646 del 2 de Enero del 2007 se le asigno a este proyecto la cantidad de M\$ 10.000.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Estudio de Inversión “Especialidades para varios Proyectos, de acuerdo al siguientes detalle:

- Iluminación de edificios y plazas de valor patrimonial

EDIFICIOS Y PLAZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Liceo de Hombres. - Liceo de Niñas. - Colegio Japón. - Colegio Javiera Carrera y Héroes de la Concepción. - Colegio Providencia e Iglesias. - Colegio Germán Riesco. - Iglesia San Juan. - Caja de Crédito Prendario. - Edificios de Vialidad. - Edificios Públicos. - Casa Piñera. - Comisaría. - Edificio Isabel Bongard. - Edificios de Salud Coquimbo. - Plaza Buenos Aires.
OBJETIVO	Iluminar las fachadas de varios edificios públicos de la Comuna, con la finalidad de realzar su belleza arquitectónica y patrimonial, y de esta forma revitalizar estos espacios públicos.
REALIZADO POR	Arquitecto Gabriela Muñoz
TIEMPO DE DURACIÓN	7 meses a partir del 1 de febrero
HONORARIOS	\$ 700.000 mensual impuestos incluidos
MATERIAL A ENTREGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Plano de planta, elevación y croquis en digital de cada edificio o plaza a iluminar. - Imágenes de iluminación arquitectónica propuesta. - Definición de los equipos a utilizar en función del objetivo del proyecto, de su durabilidad en el tiempo y las condiciones medio ambientales (contaminación lumínica, vandalismo, factores climáticos, como el agua, sales, etc.) - Fichas técnicas de los equipos de comunicación. - Estudio de costo de la implementación.

- Parque Alemania

ANTECEDENTES	El Parque Alemania se emplaza en el sector Las Compañías y comprende la intervención de 93.866 m2 de Bien Nacional de Uso Público. El proyecto contempla lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Áreas verdes 35.963 m2 - Plazas y paseos 10.230 m2 - Explanadas y áreas para eventos 6.170 m2 - Área juegos infantiles 590.58 m2 - Ciclovía 2.152 m2 - Áreas deportivas 3.859 m2 - Skatepark 1.157 m2 - Pozos de arena 544 m2 - Sector juegos de agua 805.69 m2 - Edificio equipamiento público 387 m2 - Piscina pública b160 m2 - Estacionamientos 2.225 m2
OBJETIVOS	Realización proyecto eléctrico necesario para el parque Alemania, de acuerdo al diseño realizado por la municipalidad y la normativa existente por el SEC.
REALIZADO POR	Ingeniero Eléctrico Ivo Manfredi
TIEMPO DE DURACIÓN	10 días corridos desde el 12 de febrero
HONORARIOS	\$ 950.000 impuestos incluidos
MATERIAL A ENTREGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Plano Eléctrico. - Memoria explicativa del proyecto. - Presupuesto de las obras a realizar.

- Portada de La Serena

ANTECEDENTES	El proyecto consiste en la reconstrucción de la Portada de la Serena, proyecto que está siendo diseñado por un equipo de arquitectos de la Universidad de La Serena, encabezado por la Sra. Paz Walker
OBJETIVOS	Realización Ingeniería Estructural e Informe Geotécnico correspondiente al proyecto de construcción de la <i>Portada de La Serena</i> .
REALIZADO POR	Ingeniero Civil Martín Escala
TIEMPO DE DURACIÓN	22 días a partir del 12 de febrero
HONORARIOS	\$ 1.000.000 impuestos incluidos
MATERIAL A ENTREGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio Geodésico - Ingeniería (planos, especificaciones técnicas y presupuesto). - Asesoría Inspección Técnica

- Revisión Estructural Polideportivo Las Compañías

ANTECEDENTES	Se ha aprobado por parte del Gobierno Regional el proyecto del Construcción del Polideportivo Las Compañías. Pero debido que este proyecto posee una capacidad ocupación de más de 100 personas es necesario la realización de la Revisión estructural de la Ingeniería realizada al proyecto. Lo anterior, se debe a la Ley N° 19.748, de 2001, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en su artículo 116 Bis.
OBJETIVOS	Revisión Estructural del proyecto "Polideportivo Las Compañías".
REALIZADO POR	Ingeniero Civil José Patricio Bilbao Aravena
TIEMPO DE DURACIÓN	7 días corridos a partir del 12 de febrero
HONORARIOS	145 UF (valor UF firma del contrato), aproximadamente \$ 2.682.500
MATERIAL A ENTREGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Inscripción Vigente. - Carta de aprobación del proyecto dirigida al Director de Obras Municipal. - Informe estructural el cual debe ser entregado al ingeniero estructural.

Los costos totales asociados al estudio son:

Proyectos	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Iluminacion Edificios Patrimoniales	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	4,900,000
Proyecto Electrico Parque Alemania		950,000						950,000

Ingeniería Estructural Portada De La Serena	1,000,000						1,000,000
Revision Estructural Polideportivo Las Cias	2,682,500						2,682,500
TOTAL PROYECTO ESPECIALIDADES							9,532,500

- Subvenciones

El Alcalde informa que se ha presentado una solicitud, apoyada por el Sr. Jorge Hurtado, que dice relación con una solicitud de apoyo al deportista Felipe Piña, único deportista de La Serena y de la IV Región, medallista de los Juegos Odesur del año 2006 realizados en Buenos Aires Argentina, quien esta muy cerca de clasificar para los Juegos Olímpicos del 2008 en Beijing China, para lo cual previamente debe efectuar una parte de su entrenamiento en un concentrado internacional en Sao Pablo. La ayuda que se solicita, a través de la Escuela Chilena de Gimnasia es para financiar el viaje y la estadía de 45 día en Brasil, ciclo que empieza el 15 de Febrero.

El Sr. Floridor Pinto consulta si Chiledeportes cuenta con recursos para estos fines.

El Sr. Jorge Hurtado explica que se presentó un proyecto a Chiledeportes, pero dada la situación que esta pasando esta institución estos proyectos aun no han sido aprobados

El Sr. Amador Muñoz dice que en la última presentación efectuada el año pasado, en la cual el Municipio se hizo presente con un obsequio y que personalmente entregó, es un destacado deportista, efectivamente es el único medallista de los últimos Juegos Odesur, de manera que requiere del apoyo del Municipio, desgraciadamente la Escuela Chilena de Gimnasia no cuenta con recursos para poder ellos financiar un viaje de este tipo, por lo tanto el aprueba esta solicitud.

El Alcalde consulta como está la caja de aquí al 15 de Febrero.

El Sr. Luis Barraza dice que hay que ser muy concluyente con el tema de la caja, en estos momentos el Municipio se encuentra con una gran cantidad de compromisos, el tema de la basura también ha venido a golpear fuertemente y se tendría que hacer un esfuerzo supremo para poder sacar ese millón cien de pesos que se está solicitando, realmente hay problemas en caja hoy día.

El Sr. Jorge Hurtado dice que quizás la próxima semana puedan tener ingresos, cree que vale la pena apoyar, hace un tiempo atrás se presentó una posibilidad para poder viajar a España, el hizo una concesión en ese sentido porque había un problema puntual de caja, hoy día cree que se puede hacer un esfuerzo. La verdad es que ellos han golpeado muchas puertas, no han sido bien escuchados, a esta altura del partido no hay esponsor y cree que el Municipio puede hacer una gran apuesta a este deportista serenense, porque los entendidos, dicen que es una promesa y puede lograr una medalla.

El Sr. Lombardo Toledo informa que el también ha recibido una serie de cartas solicitando ayuda financiera, pero considera que si el Concejo no le pone atajo a este tipo de situaciones, se llenarán de una gran cantidad de solicitudes, que es muy fácil presentarlas en el Concejo y ser muy generosos. Hay instituciones que debieran financiar sus propias actividades, como por ejemplo las Universidades y los Colegios. Le preocupa ver que el Concejo con mucha facilidad entrega las subvenciones, el se incluye en esto ya que forma parte del Concejo por lo tanto es una especie de auto crítica.

El Sr. Floridor Pinto considera que este es un cuento de nunca acabar, el Concejo ha pasado discutiendo mucho tiempo este tema por lo que considera necesario que exista un ordenamiento mínimo respecto al tema, para así tener un marco dentro del cual asignar los recursos. El municipio no cuenta con los recursos para entregar ayuda a todos los que la solicitan. Tenía entendido que se

había establecido un tiempo para postular a las subvenciones y que estas iban a ser las que se aprobaran para todo el año, pero luego fue apareciendo excepción tras excepción. Hay muchas personas que solicitan ayuda al municipio y que también acuden a él, especialmente para tratamiento de salud, lamenta mucho estas situaciones y ayuda en lo que puede pero resulta que todos los que necesitan ayuda acuden al municipio como si este tuviera muchos recursos para entregar. Cuando le solicitan ayuda les señala que no traerá la situación al Concejo porque el Municipio no tiene recursos. No puede ser que cada vez que alguien se acerque a algún Concejal para pedir ayuda el municipio tenga que aprobarlo. Esta situación tiene un límite ya que no es posible financiar las solicitudes con recursos que no se tienen, por que además hay otras obligaciones que son prioritarias.

Solicita que en lo sucesivo no se traiga al concejo este tipo de solicitudes y que sea sólo el Alcalde el que las resuelva y tenga un fondo para esto. No le interesan los votos ya que la primera responsabilidad que se tiene es preocuparse de las funciones propias del Municipio. Desearía ayudar al Sr. Jorge Hurtado, comprende que tiene la mejor intención al presentar esta situación, pero no hay recursos y los primero es lo primero.

El Sr. Jorge Hurtado respeta la opinión del Concejal Sr. Floridor Pinto, pero insiste sobre la materia, las funciones del Municipio siempre son diversas, después se puede analizar y ver los criterios a fijar, este caso es una urgencia, ellos golpearon todas las puertas y la institución que le corresponde ayudar que es Chiledeportes tiene un problema puntual.

La Sra. Margarita Riveros dice que este tema se ha ido conversando cada vez que alguien se acerca a pedir una solicitud de subvención y el Concejal que siempre plantea lo mismo respecto a esto es el Sr. Concejal Sr. Floridor Pinto, se lo dice con mucho respeto, pero si hay que tomar la decisión hay que tomarla definitivamente, o aquí se raya la cancha respecto de las subvenciones y se fija una o dos fechas al año y sea respeta, pero se respeta por todos, porque siempre se ha dicho y después no se respeta o no se hace, por ejemplo cuando aprobaron una propuesta del Concejal Sr. Yuri Olivares para una orquesta de Las Compañías hace unos meses atrás, se termina diciendo por qué se le aprueba a un Concejal y a otros no, con qué criterio. Además con que criterio se va a decir que el Municipio no tiene recursos si en el Festival se gastó una gran cantidad de recursos, cien, doscientos millones de pesos. Considera necesario definir los criterios y definir cuales son las funciones del municipio. Es función del municipio hacer un festival que cuesta cien millones de pesos ¿es función del Municipio invertir cien millones de pesos en un torneo de tenis?, se van a preguntar por qué, y la respuesta que se va a dar es porque también hay que proyectarse como ciudad a otras regiones y salir de las fronteras de Chile. Considerando todo esto hay que fijar las reglas y tomar un acuerdo al respecto.

El Sr. Floridor Pinto está de acuerdo, pero primero habría que determinar los recursos con que se cuenta en el año y lo que se podría destinar a estos efectos

El Alcalde propone autorizar un aporte por la mitad de lo que se esta solicitando y cerrar definitivamente la presentación de solicitudes hasta que se haga la presentación de las nuevas solicitudes que han llegado para este año.

El Sr. Lombardo Toledo hace presente que el municipio aún no entrega todos los aportes aprobados por el Concejo.

El Alcalde propone cerrar el tema y solicita el pronunciamiento del Concejo para la propuesta de otorgar un aporte de 500 mil pesos.

El Sr. Amador Muñoz, antes que se tome el acuerdo plantea una situación que ha sido ya conversada con los demás Concejales. La organización de pintores conversó con los Concejales y se les prometió un aporte cercano a los 500 mil pesos para viajar cuatro personas quienes van a exponer 32 cuadros en un encuentro en Brasil. Son connotados pintores regionales, por su parte les dijo que el Municipio no tiene recursos, pero que igual iba a plantear el tema para solicitar un aporte para dos personas.

Es de la idea que de una vez por todas se solicite a través del Gobierno Regional o del nivel Central que el Ministerio de Cultura le entregue recursos al Municipio y que Chiledeporte también lo haga porque siempre se están recibiendo solicitudes de este tipo, ya que el municipio tiene recursos limitados

El Sr. Mario Aliaga agrega que las subvención que hace referencia el Sr. Amador Muñoz se trató en el Concejo anterior donde se aprobó aportar un pasaje.

El Sr. Roberto Jacob considera que no se le puede prohibir a nadie que solicite una subvención, pero el Alcalde y su equipo técnico decidirán qué solicitudes se traen al Concejo y cuál es el monto que se le podría otorgar, pero no está de acuerdo en que se cierre la puerta a las instituciones. Concuera con que hay que ser restrictivo en este tema pero que sea el Alcalde quien presente las solicitudes al Concejo, lo que si se podría hacer es colocar fechas para la presentación de esta solicitudes al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo opina que el municipio tiene tareas mas trascendentes por lo que el tema hay que limitarlo .

Al Sr. Floridor Pinto se le crea un problema moral, porque a el han recurrido todas las últimas semanas, porque ya es una persecución, algunas personas a quienes el municipio le adeuda dinero. El otro día se atrevió a conversar con el Director de Administración y Finanzas el caso de una pequeña empresaria que produce y vende productos veterinarios . En un comienzo le vendía productos a la empresa que hace las áreas verdes del municipio pero como el municipio tomo parte de este contrato le empezó a vender directamente al municipio y ahora la Sra. Ángela estaá al borde de la quiebra, ya que le deben \$ 2.100.000 desde hace un año y medio atrás. Con mucho esfuerzo el municipio le hizo un plan de pago para pagarles 300.000 a la semana este es un caso que lo conmovió porque la señora esta al borde de la ruina debido a que el municipio no tiene recursos para pagarles, no es que no se le quiera pagar sino que simplemente no hay recursos para pagar estas deudas de servicio que han sido prestados al municipios hace mas de un año atrás, tampoco hay recursos para entregarles al Cuerpo de Bombero, también hay deudas en el tema de la basura y una serie de otras. No es lógico estar aprobando la entrega de recursos cuando el Municipio no puede pagar las deudas y hay personas que están quebrando porque el municipio les debe.

El Alcalde solicítale el pronunciamiento del Concejo para cerrar este punto.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 500.000 a la Escuela Chilena de Gimnasia, para ser destinada al viaje y estadía en Brasil del Gimnasta Sr. Felipe Piña, quién concurrirá a un concentrado en Sao Pablo.

A continuación la Sra. Mary Yorka Ortiz quiere solicitar el apoyo del municipio para ayudar a la Junta de Vecinos de Saturno quienes desean arreglar la sede de madera para que pueda funcionar la Ronda Medica que va dos veces al mes. Solicita apoyo en mano de obra para que este lista para el 19 de Marzo.

El Alcalde instruye a la Dirección de Servicio a la Comunidad para que apoye a la Junta de vecinos en este tema.

El Sr. Amador Muñoz felicita al Alcalde por la actitud que tuvo con algunos grupos de artesanos y a la vez censurar a aquel grupo que hace dos o tres días atrás se paró frente al Municipio creando dificultades bastante serias e involucraron al Concejo, diciendo que el Concejo los tiene muerto de hambre, siendo que pudo comprobar, cuando acompañó al Alcalde, todos los sectores donde se instalaron las ferias para que ellos trabajaran, pero este grupo siempre se ha mostrado disconforme. Sería conveniente enviarle una nota de repudio, ya que no es posible que hagan estas manifestaciones cuando se le ha entregado ayuda.

A continuación informa que la agrupación musical de Lambert, envió una nota al Municipio, fue invitado a una reunión. Este grupo está muy entusiasmado formando una agrupación musical y considerando que el Municipio no siempre tiene recursos, les ofreció obsequiarles un violín que tiene un costo de \$ 70.000., por lo tanto tal como lo decía un Concejal de una u otra manera se está cooperando con las instituciones.

El Alcalde felicita al Concejal Sr. Amador Muñoz.

El Sr. Yuri Olivares hace presente una solicitud de las personas que trabajan en los Infocentros de Computación, solicitan tener la posibilidad de contar con algunos días de descanso ya que en dos o tres años no han tenido vacaciones.

El Alcalde le encarga al Director de Dideco que vea administrativamente la posibilidad de otorgarles lo que solicitan, ya que es personal a honorario.

El Alcalde da por finalizada la sesión, siendo las 19:28 horas.